

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palenciana**

Núm. 5.463/2011

Don José Villalba Tienda, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba), hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía Nº 106/2011, de 1 de junio de 2011, y de acuerdo con la Base Novena la Convocatoria para la selección de dos plazas de Vigilantes de Bienes Municipales del Ayuntamiento de Palenciana, en régimen de derecho laboral fijo,

mediante concurso oposición, aprobada por Resolución de Alcaldía 25 de enero de 2011, y publicada en el BOE Nº 41 de 17 de febrero de 2011, se ha resuelto efectuar nombramiento para el desempeño del puesto de trabajo de Vigilante de Bienes Municipales del Ayuntamiento de Palenciana, en régimen de derecho laboral fijo, a favor de las siguientes personas:

- D. Antonio Navarro Jiménez, con DNI 25.329.344-L
- D. Fernando Agúndez Pérez, con DNI 09.303.930-Q

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palenciana, a 1 de junio de 2011.- El Alcalde, José Villalba Tienda.